

  SECRETARÍA GENERAL	CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES			VERSIÓN	002
				FECHA DE APROBACIÓN	

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	Nombre del Supervisor/Cargo
LUZ MILENA MARTINEZ VILLAR	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE NUTRICIONISTA DIETISTA, CON 4 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> •Apoyar en la construcción del diagnóstico y la caracterización de las instituciones educativas y sus sedes donde se prestará el servicio del PAE, frente a las condiciones de infraestructura, equipos, menaje, acceso y transporte de insumos y de alimentos en articulación con los municipios no certificados. •Apoyar en la Articulación con la secretaria de salud departamental, a fin de propender por las adecuadas condiciones higiénico sanitarias en los comedores escolares y el trámite de la obtención del concepto higiénico sanitario favorable. •Brindar asesoría y asistencia técnica a los 20 municipios no certificados para la conformación de los comités técnicos del programa de alimentación escolar y el funcionamiento de los mismos. •Apoyar en la Coordinación con el equipo de monitoreo y control y la interventoría contratada de existir, el seguimiento al cumplimiento de los operadores durante la fase de operación definida en la Resolución 0335 de 2021 del Ministerio de Educación. •Apoyar en la Construcción de los informes por casos de atención prioritaria para hacer los reportes oportunos, las acciones, los respectivos requerimientos a que haya lugar y reporte al ministerio de educación nacional. •Apoyar en la aprobación y verificación del cumplimiento de los programas de muestreo establecidos por la firma interventoría contratada •Garantizar el cumplimiento de las acciones para el desarrollo de las estrategias adicionales del programa de alimentación escolar del departamento. •Apoyar en la Construcción desde componente técnico, los informes al ministerio de educación nacional, requerimientos a organismos de control y otros solicitantes. 	El valor del contrato es de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de UN (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante UN(1) pago unico por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$6.500.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ CEDULA 22467419 SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 02
SASKIA ALEJANDRA GIRALDO ROJAS	PERSONA NATURAL - CON TITULO PROFESIONAL DE PSICOLOGA, CON 5 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> •Gestionar la conformación de los comités de alimentación CAE en las IE, de acuerdo con los parámetros establecidos por el MEN. •Realizar acompañamiento permanente a los comités de alimentación escolar CAE en cada EE, garantizando que se realicen las reuniones periódicas y las acciones de control social. •Realizar actividades de participación con los personeros y contralores escolares, para promover la inclusión social y la vinculación efectiva de la comunidad en el desarrollo del PAE. •Apoyar a los comités de alimentación escolar CAE en el proceso de focalización de beneficiarios, manteniendo in-formado a los padres de familia y verificando que la pobla-ción focalizada reciba el complemento alimentario 	El valor del contrato es de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$7.462.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación	El plazo para la ejecución del contrato será de UN (1) mes, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO cancelará al contratista el valor del presente contrato, mediante UN(1) pago unico por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$7.462.000), cada pago debe de estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los demás impuestos a que haya lugar.	MARIA CATALINA UCROS GOMEZ CEDULA 22467419 SECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 020 GRADO 02
TOTAL			\$ 13.962.000,00			